

## CONSORCIO INTERVIAS 2015

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Vicepresidencia Jurídica - Gerencia de Contratación

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,  
Bogotá D.C.

REF: Respuesta a la solicitud de subsanación al CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No VJ-VGC-CM-020-2015, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO - PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994, PROYECTO SANTA MARTA - PARAGUACHÓN"

Estimados señores:

Por medio del presente nos permitimos adjuntar GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de acuerdo al Subnumeral (ii) del Inciso 2 del Numeral 4.7 del Pliego de Condiciones Definitivo, denominado Garantía de Seriedad de la Propuesta, establece: "La garantía deberá indicar: (...) (ii) Su vigencia por cuatro (4) meses, contados desde la fecha de cierre del proceso" (subrayado fuera de texto).

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,



Luz Myriam Castañeda Murcia  
C.C. No 52.840.374 de Bogotá  
Representante Legal  
Suplente CONSORCIO INTERVIAS 2015

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2015-409-074482-2  
Fecha: 12/11/2015 14:38:40-> 703  
OEM: CONSORCIO INTERVIAS 2015  
Anexos: 1 FOLIO



Calle 17 No 69-46. zona Industrial Montecodo. 7441133.

**Ingeandina®**

**Applus<sup>+</sup>**



**CONFIANZA**

Swiss Re  
Corporate Solutions

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

POLIZA 01 GU066886  
CERTIFICADO 01 GUI15515

Página 1

NIT: 860.070.374-9

Decreto 1082 de 2015

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO ARIASD TIP CERTIFICADO Modificación FECHA EXPEDICIÓN 12 11 2015

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INTERVIAS 2015 C.C. o NIT: 024175

DIRECCION: Calle 17 No 69-46 CIUDAD: BOGOTA  
E-MAIL: daniel.tovar@ingelog.com TELEFONO: 7441133

ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA C.C. o NIT: 830125996 9

DIRECCION: CALLE 26 N°59-51 EDI T4 TORRE B PISO 2 CIUDAD: BOGOTA DC TEL: 3791720

BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA C.C. o NIT: 830125996 9

DIRECCION: CALLE 26 N°59-51 EDI T4 TORRE B PISO 2 CIUDAD: BOGOTA DC TEL: 3791720

VIGENCIA				VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA		
23 10 2015	23 02 2016	410,564,170.80		410,564,170.80		

  

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA	
PART.	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	
100.	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE F TOTAL					
					MONEDA	PESOS
					PRIMA NETA	
					GAST. EXPED	
					IVA	
					TOTAL	

Decreto que aplica Decreto 1082 de 2015  
Clase de Contrato : Prestación de Servicios de Interventoría  
FECHA EMISION 12/11/2015  
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA PÓLIZA  
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS PRESENTADOS A EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-020-2015, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO - PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO SANTA MARTA - PARAGUACHÓN.

CONSORCIO INTERVIAS 2015 - INTEGRANTES  
-INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.595.360-4, PART. 51 %  
-APPLUS NORCONTROL CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.484.308-4, PART. 49%.  
\*REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ. C.C. N° 80.012.291.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta	ANTERIOR	NUEVO	
SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS	23-10-2015	23-02-2016	410,564,170.80	410,564,170.80	

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR, IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARÓ DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE.  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C.  
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADO BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES."

RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000  
NUMERACION HABITADA DE SEG: 110472 AL 200000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FD-01-02

TOMADOR

4DRVSAD2

12-11-2015

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA  
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
Calle 82 N° 7-37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE